Neiva, 04 de septiembre de 2026

Señora
CAROLINA DEL PILAR PAREDES SEPULVEDA
Auxiliar Administrativo- Almacenista
I.E. Humberto Tafur Charry de Neiva

Presente

Asunto: Supervisión al Contrato No. 008 -2026

Cordial Saludo:

Comedidamente me permito solicitar su valiosa colaboración para que nos apoye con la Supervisión del Contrato del Asunto, dentro del proceso de Contratación Régimen Especial:

CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA HUMBERTO TAFUR CHARRY**
NIT.	800.011.365-2
CONTRATISTA:	ALBENIS MORA ESPINOSA / INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA
NIT.	NIT: 55.168.569
OBJETO:	Adquisición y/o suministro de diferentes productos e implementos de aseo, para la limpieza de la planta física de todas las sedes del plantel, a fin de mantener la Institución Educativa Humberto Tafur Charry, en adecuadas condiciones de higiene para su normal funcionamiento, que permita prestar un buen servicio a la comunidad educativa
VALOR CONTRATO:	**QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE ($15.487.700,00)**
MODALIDAD	CONTRATACION ESPECIAL
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El presente contrato tendrá una duración de cuarenta (40) días contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento y ejecución del mismo
GARANTIA: POLIZA	El **CONTRATISTA** presentará garantía única en compañía de seguros legalmente establecida en el país

Su colaboración consistirá en constatar y verificar el objeto contratado, durante las etapas de iniciación, ejecución y terminación.

Dentro de sus funciones principales se encuentran, entre otras:

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista.
- Certificar la ejecución para efectos de pago.

- Solicitar informes y realizar seguimiento permanente.
- Informar oportunamente cualquier incumplimiento o situación que afecte el desarrollo del contrato.
- Elaborar las actas e informes que se requieran durante la ejecución contractual.

Agradecemos su compromiso y gestión en el desarrollo adecuado del contrato.

Atentamente,

RENE RODRIGUEZ ECHEVERRY
Rector I.E. Humberto Tafur Charry

ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN

CAROLINA DEL PILAR PAREDES SEPLVEDA
Auxiliar Administrativo – Almacenista